



OFICIO No. 3S.4.1/48/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Heroica Ciudad de Zacatlán, Pue; a 02 de Abril del 2018.

PARTICULAR
P R E S E N T E

El que suscribe L.D.U.A Roberto Garrido Perez, Director de Seguridad Vial y Tránsito Municipal, por este medio reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en todas las actividades que a diario emprende.

Al mismo tiempo me permito remitir la información solicitada bajo el número de oficio 12C/12C4.1/044/2018 de fecha 21 de marzo turnado por la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán relativa al expediente 12C4.1/SI/009/2018 donde se solicita "Disculpe puede dar información sobre tramitación de placas para moto", en donde se informa lo siguiente:

De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, para tramitar las placas de circulación para motocicletas, tendrá en primera instancia que agendar cita vía internet e imprimir el formato de cita, se deberá presentar a la hora y fecha especificada y deberá llevar los siguientes documentos:

- Original y copia de factura de la motocicleta
- Original y copia de CURP (Formato nuevo)
- Original y copia de Comprobante de Domicilio (no mayor a 2 meses)
- Original y copia de IFE o INE del propietario

NOTA: Si la factura no se encuentra a nombre del propietario, deberá anexar contrato de compra venta y la factura deberá llevar el endoso y copia de IFE o INE del último dueño.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo quedando de usted

Atentamente:

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

L.D.U.A. Roberto Garrido Perez

DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSITO MUNICIPAL

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

03 ABR 2018

HORA: 12:00 hrs.

RECIBIDO